

Preacuerdo sobre el convenio de personal laboral

Los sindicatos CC.OO. y UGT y la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación han suscrito un preacuerdo sobre el Convenio Colectivo para Personal Laboral de Universidades, consistente en un incremento salarial del 13 por 100 y una jornada de treinta y cinco horas semanales, según fuentes sindicales.

El preacuerdo, que deberá ser ahora ratificado en asambleas de trabajadores a lo largo del mes de noviembre, prevé, asimismo, una mejora de las condiciones de jubilación anticipada a los sesenta años y un mayor protagonismo de los comités de empresa, hechos que -según los sindicatos- fomentarán el empleo y protegerán mejor los derechos sindicales, respectivamente.

El convenio afecta a más de 6.000 trabajadores, que podrían llegar a 10.000 si se adhieren las Universidades de las comunidades autónomas con transferencias.